



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. ONCE

Sesión: VESPERTINA DE CONGRESO ORDINARIO.

Fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1993

SUMARIO:

CAPITULOS:

- I COMISION GENERAL PARA RECIBIR A LAS AUTORIDADES Y REPRESENTANTES DE LAS UNIVERSIDADES.
- II INSTALACION DE LA SESION
- III LECTURA DEL ORDEN DEL DIA
- IV COMISION GENERAL PARA RECIBIR A LOS DIRIGENTES DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.
- V CLAUSURA DE LA SESION.

GA/mr



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. ONCE

Sesión: VESPERTINA DE CONGRESO ORDINARIO

Fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1993

INDICE:

CAPITULOS:

PAGINAS:

- I Comisión General para recibir a las autoridades y representantes de las universidades.

INTERVENCIONES:

INTERVENCION DEL SEÑOR DOCTOR GUSTAVO ITURRALDE, VICERECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL 2,3
 INTERVENCION DEL IGENIERO JAIME POLIT RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL 4-7

- II Instalación de la sesión.

- III Lectura del Orden del Día.

DELGADO JARA 8-18
 MACIAS CHAVEZ 14,15
 VALLEJO LOPEZ 19
 RIVERA MOLINA 19
 ROMERO CABRERA 19,20

- IV Comisión General para recibir a los dirigentes de los estudiantes univer



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. ONCE

Sesión: VESPERTINA DE CONGRESO ORDINARIO **Fecha:** 1 DE SEPTIEMBRE DE 1993

INDICE:

CAPITULOS:

PAGINAS:

sitarios.

INTERVENCIONES

INTERVENCION DEL SEÑOR MANUEL LOPEZ VARGAS, PRESIDENTE DE LA FEUE DE QUITO.	21-24
INTERVENCION DEL SEÑOR MILTON ANDRADE, PRESIDENTE DE LA FEUE NACIONAL.	24-29
LA H. LIMA GARZON	29,30
V Clausura de la sesión.	32

En la ciudad de Quito, a primero de septiembre de mil novecientos noventa y tres, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, bajo la Presidencia del Honorable SAMUEL BELLETTINI ZEDEÑO, se instala la Sesión Vespertina de Congreso Ordinario, siendo las diecisiete horas veinticinco minutos.-----

En la Secretaría actúan el señor abogado Abdón Monroy Palau, y el señor abogado Walter Santacruz Vivanco, Secretario y Prosecretario del Congreso nacional, respectivamente.-----

A la presente han concurrido los siguientes HH. legisladores:-----

ALVEAR LEON MANUEL	MASSUH JOAQUIN
AGUIRRE FRANCISCO	MATUTE ZAMORA PATRICIO
BARROS RAMON JORGE	MINUCHE DE MERA TERESA
BUSTAMANTE VERA SIMON	MOELLER FREILE HEINZ
CAMACHO DAVILA JUAN CARLOS	MONSALVE IGLESIAS ALFONSO
CARDENAS DAVALOS ALBERTO	MONTERO RODRIGUEZ JORGE
CASTELLO LEON JUAN	NIETO VASQUEZ ANIBAL
CORONEL ARELLANO OSWALDO	NOBOA BEJARANO RICARDO
CARGUA RIOS LUIS	PALLARES SEVILLA MARCELO
DAVALOS GUEVARA REMIGIO	RIVERA MOLINA RAMIRO
DELGADO JARA DIEGO	RODRIGUEZ VICENS ANTONIO
FAYTONG VELASQUEZ WASHINGTON	ROMERO CABRERA ABRAHAM
FLORES VITERI RAUL	SAUD SAUD GABRIEL
FRIXONE FRANCO BRUNO	SALAS MANCHENO LUIS
GAMBOA BONILLA RODRIGO	SOTOMAYOR BRAVO JORGE
GUERRERO CESAR	TAMA MARQUEZ JUAN
HABOUD DE SALCEDO ODETTE	TAPUY CERDA BOLIVAR
ICAZA ENDARA ROOSEVELT	VERA ARRATA ALFREDO
HERNANDEZ BLAS	VALLEJO LOPEZ CARLOS
LEDESMA GINATTA XAVIER	LARREA ANDRADE MAURICIO
LEON AGUIRRE CESAR	VELEZ NUÑEZ RUBEN DARIO
LEON SARMIENTO NELSON	VILLAQUIRAN LEBED EDUARDO
LIMA GARZON MARIA	YCAZA CORDOVA NAPOLEON

LUQUE BENITEZ ALVARO
LUNA BENAVIDEZ WILSON
MACIAS CHAVEZ ENRIQUE

YARQUI MANUEL
ZAMBRANO HIDALGO EITEL
ZURITA MARCIAL JOSE

I

EL SEÑOR PRESIDENTE. A los señores diputados, agradeceré ocupar las respectivas curules para recibir a los representantes de las universidades del Ecuador. A las autoridades y los representantes de las universidades. Señor Secretario, sírvase recibir las comunicaciones enviadas por la Universidad de Guayaquil. Declaro instalada la Comisión General. Hará uso de la plabra el doctor Gustavo Iturralde, Vicerrector General de la Universidad de Guayaquil.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR DOCTOR GUSTAVO ITURRALDE, VICERRECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL. Señor Presidente del Congreso Nacional, señores diputados, miembros de la gloriosa y centenaria Universidad de Guayaquil: En primer lugar, queremos agradecer al Parlamento Nacional la ocasión que nos brinda para entregar ante este Recinto de la democracia, la angustiosa y preocupante situación que atraviesa nuestra universidad. Es verdad estamos enfrentando situaciones durísimas, que están poniendo en riesgo la propia estabilidad y existencia de la Universidad de Guayaquil, profesores, empleados y trabajadores impagos, laboratorios y bibliotecas que no pueden ser actualizados en su existencia; en definitiva, un trabajo en condiciones sumamente difíciles, como corresponde a una sociedad en crisis, como es la nuestra. Pero también venimos a este Parlamento a reivindicar el derecho de las nuevas generaciones, a la educación, que es lo que más verdaderamente nos preocupa. Con profundo dolor les decimos, hemos escuchado el último mensaje del Presidente de la República, ante este Congreso, en donde abiertamente se ha mostrado inclinado y partidario de la educación superior privada, es decir, negarle

el derecho a la educación a los hijos del pueblo ecuatoriano, convertir a la educación superior en un privilegio de élites cada vez más reducidas, aquellas que puedan pagar valores como los que cobra una universidad de esta ciudad, que bordea los cuatro mil dólares al año. Eso no puede ser, no por el presente, sino sobre todo por el futuro, de ahí es que nosotros haciendo grandes esfuerzos hemos venido al Parlamento ecuatoriano, para que colaboren con nuestra gestión, porque la Universidad de Guayaquil es una universidad para la sociedad en su conjunto. Hace pocos días el Diputado Carlos Julio Arosemena, en una entrevista a un medio de comunicación, afirmó que lo que él conoce se lo debe a la Universidad de Guayaquil, y decía él adicionalmente a la universidad de la vida. Cuántos hombres ilustres de nuestra Patria, no pueden decir lo mismo; aquí en este Parlamento, hay innúmeros diputados graduados en nuestra universidad, el aporte de la Universidad de Guayaquil a la sociedad ecuatoriana, en su conjunto, al margen de los problemas que tenemos, y qué organismo de ésta sociedad no tiene problemas, al margen de estos problemas somos una sociedad, universidad para la sociedad y no para círculos privilegiados y minoritarios de nuestra Patria. Es por eso que planteamos a ustedes la patriótica tarea de defender la existencia y la supervivencia de la universidad, en la inteligencia de que la educación superior que entra en eso, debe ser cada vez de mayor calidad, debe apuntar cada vez más a reivindicar el derecho del pueblo ecuatoriano a manejar sus recursos naturales, el derecho del pueblo ecuatoriano a una vida digna, porque a veces eso es lo que no se le ha perdonado a nuestra universidad, que haya sido una universidad crítica frente a los grandes problemas nacionales, y que su silencio jamás ha sido comprado a cambio de unas cuantas partidas presupuestarias. Entonces, señores legisladores, concurid con nosotros a esta inmensa tarea histórica, de salvar a la universidad y el derecho de los jóvenes a la educación superior. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A continuación hará uso de la palabra el Rector de la Universidad de Guayaquil, ingeniero Jaime Pólit.-----

INTERVENCION DEL INGENIERO JAIME POLIT, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL. Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, señores legisladores, compañeros universitarios: en primer lugar, deseo expresar a usted, señor Presidente, una felicitación muy sentida al haber sido elegido Presidente de este Congreso Nacional. A ustedes, señores legisladores, agradecerles por permitirnos estar en este salón de la voz del pueblo. Son múltiples los problemas que atraviesa nuestra universidad, jamás hemos escondido las situaciones que ocurren a su interior, y en muchas oportunidades hemos señalado que la Universidad no es una isla en una sociedad llena de problemas. Sin embargo, es importante a ustedes, señores legisladores, indicarles que, con esfuerzo estamos procurando tomar todas las medidas necesarias hemos llegado hasta el pedido en muchas ocasiones de la fuerza pública, para detener la ola delincriminal que afecta a toda la sociedad ecuatoriana. Estamos impulsando medidas al interior para lograr identificar plenamente cuáles son las situaciones que nos van a permitir tomar medidas de cambio fundamentales que la educación superior requiere. Antes ustedes es importante señalar que, en el informe del CONADE, respecto de la educación superior, se emiten tres o cuatro páginas, que definen lo dispuesto en la Constitución, en la Ley de Educación Superior, respecto de los objetivos universitarios, pero allí no se establece ninguna planificación que oriente la actividad de la educación superior en el Ecuador. No puede mantenerse esta situación frente a la perspectiva de lo que significa la educación superior para el desarrollo nacional, esto nos ha obligado a tomar medidas, como universidades que están claras en definir su posición frente a la sociedad; estamos haciendo contacto con las cámaras de producción, para a través

de estudios serios, procurar formar los recursos humanos que estos sectores requieren para desarrollar los aspectos sustanciales a su trabajo específico; estamos procurando, y es un asunto que lo trataremos e impulsaremos con la Comisión de Educación de este Parlamento, para procurar de manera coordinada establecer nuevos programas de educación para este país. Desgraciadamente se ha establecido por parte del Ministerio de Educación, la idea de un nuevo proyecto de visión de lo que debe ser la educación en este país, y yo quiero ante ustedes enfatizar que en lo fundamental este programa, en muchas otras ocasiones han sido planteados por la propia universidad y por los propios maestros que forman parte de la Unión Nacional de Educadores de este país. Es indudable que debemos hacer cambios, pero la universidad por sí sola no podrá generar esos cambios, será necesario mantener una política abierta de diálogo profundo, y estamos dispuesto a él, señor Presidente y señores legisladores; tenemos que enseñar que sí se puede hablar con la universidad, pasaron las épocas de los distanciamientos producto de sectarismo y dogmatismo que no es el caso de nuestra Universidad de Guayaquil, somos amplios y democráticos, y aquí está presente la comunidad universitaria representada por este grupo de quinientas personas, que con gran esfuerzo hemos llegado a este Parlamento Nacional. Queremos pedirle, señor Presidente, como lo hacemos por oficio y hemos entregado las copias a la Secretaría de este Parlamento, para que los señores legisladores conozcan concretamente nuestro planteamiento: interceder ante los organismos del Estado para procurar mejorar las condiciones de nuestra universidad. No es posible que el Parlamento decrete la creación del Décimo Sexto Sueldo y todavía no se haya entregado los recursos a la Universidad de Guayaquil; no es posible que no se haya entregado un solo centavo para el pago del aumento de compensación al alto costo de la vida; no es posible que no se hayan entregado los recursos de inversiones del año noventa y tres, por eso es que ante ustedes

venimos a plantear su colaboración estrecha para lograr estos objetivos. Señor Presidente, nosotros no hemos venido a cansarlos, hemos venido a hacer planteamientos concretos, lo dejamos en un documento ante ustedes. Pero no puedo pasar por alto una circunstancia que realmente significa defender a nuestra universidad, esto no puede tomarse de ninguna manera como un asunto personal, es un asunto institucional. El Parlamento Nacional emitió un decreto inconstitucional, al confiscar bienes a nuestra universidad en favor de la Universidad Agraria, nosotros no estamos en contra, por sí acaso, de que esa universidad funcione, está bien que funcione, pero no puede ser afectando contra el Artículo cuarenta y siete de la Constitución, está prohibida la confiscación en el país, y ahí vimos una confiscación, desgraciadamente en una sesión en que legisladores que conocen la Constitución del país, aprobaron ese proyecto que es inconstitucional. La universidad no ha recibido ninguna compensación por ese atentado. Queremos a través del diálogo lograr que se enmiende este mal precedente para la vida del país. Mañana cualquier otra universidad podría ser disminuida en su patrimonio, con una ley, tomando en cuenta ésta como antecedente. Pedimos a ustedes, intervenir sin que eso cause divisiones entre las universidades, buscar el mecanismo más idóneo para que nuestros legítimos derechos sean reconocidos. Yo quiero agradecer públicamente al Diputado Noboa, por su planteamiento ante la Sala de la Constitución de la Corte Suprema, indicando que este Proyecto, en los artículos en que se entrega nuestro patrimonio, deben ser derogados estos artículos, respaldamos esa posición. Quiero agradecer al Parlamento Nacional, porque en la Ley de Creación de la Nueva Empresa de Agua Potable y Alcantarillado, se pone a nuestra universidad representada por el Rector, como miembro de este organismo, un derecho, porque tenemos las facultades que trabajan en esas áreas. Señor Presidente, señores legisladores: esta fecha es histórica para nuestra universidad, al usted al recibirnos, ojalá

que este esfuerzo signifique tomar medidas que a su vez hagan posible que nuestra universidad sea atendida en sus obligaciones y en sus derechos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Doy por finalizada la Comisión General. Agradezco la presencia de las autoridades de la Universidad de Guayaquil, de la FEUE y de todos los señores estudiantes. Señor Secretario, sírvase constatar el quórum reglamentario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Cuarenta y tres legisladores en la Sala, señor Presidente.-----

II

EL SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo el quórum reglamentario, declaro instalada la sesión. Ponga en consideración el Orden del Día, señor Secretario.-----

III

EL SEÑOR PRESIDENTE. "1. Continuación de la lectura del Proyecto de Ley mediante la cual el Gobierno Nacional absorbe la deuda de los Organismos Seccionales. 2. Designación de la Comisión de Asuntos Judiciales. 3. Segundo debate del Proyecto de Ley de Creación de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo. 4. Primer debate del Proyecto de Decreto en favor del señor Gerardo Guevara. 5. Primer debate del Proyecto de Decreto que concede Pensión Vitalicia para los señores Artistas. 6. Primer debate de Ley Reformatoria al Código del Trabajo. 7. Primer debate del Proyecto de Ley Reformatoria al Código del Trabajo. 8. Lectura del Proyecto de Ley que Crea la Unidad Ejecutora para la Reparación y Ampliación del Palacio Legislativo. 9. Lectura del Proyecto de Ley de Control Constitucional. 10. Segundo debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Cooperativas. 11. Segundo debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de

Cooperativas. 11. Segundo debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Radiodifusión y Televisión. 12. Primer debate del Proyecto de Ley de Transplantes de Organos y Tejidos. 13. Primer debate del Proyecto de Ley Orgánica del Servicio de Justicia de la Policía Nacional". Hasta allí el Orden del Día, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consideración el Orden del Día. El Diputado Delgado, tiene dos minutos en el uso de la palabra, porque estaba interviniendo cuando se clausuró por falta de quórum.-----

EL H. DELGADO JARA. Señor Presidente, pienso que está mal el reloj que tomó la cuenta el día de ayer. Yo había dividido mi intervención en dos partes, la primera sobre las razones jurídicas que demostraban que el señor Diputado Moeller, del Bloque Legislativo Social Cristiano, y otros partidos políticos, nos habían dado la razón cuando reestructuraron las Comisiones Legislativas. Los que nosotros habíamos indicado, señor Presidente, es de que la nominación de las Comisiones, el día once de agosto, era inconstitucional, y que el Artículo sesenta y dos, sesenta y cuatro y ciento cuarenta, se habían quebrantado, así como el Artículo treinta y cinco de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Y eso, no sólo que se ha demostrado, sino que en los hechos fue aceptado por el bloque legislativo que encabeza el señor Heinz Moeller, señor abogado Heinz Moeller. Pero yo quisiera, además, referirme a algunas consideraciones de carácter político sobre las consecuencias de haber tratado de convalidar una falsa oposición, porque yo pienso que es una falsa oposición que manejó el Partido Social Cristiano, mientras tenía el control del Ministerio de Finanzas, que además era la vanguardia para impedir que los ministros de este Gobierno antipopular, precisamente comparezcan, a rendir cuentas como el caso del Ministro Mario Rivadeneira y del Ministro Mauricio Pinto, de quienes nosotros no hemos dejado de insistir

en la necesidad de que comparezcan a ser enjuiciados aquí en el Congreso Nacional. Pero nos ha llamado la atención, señor Presidente, de que hablándose justamente de los problemas de los principios y de otras consideraciones, nosotros no debemos aquí de observar un hecho que me aparece importante. Cuando en el período mil novecientos ochenta y uno, ochenta y cuatro, gobernaba el país, el doctor Oswaldo Hurtado, se trató de dar la imagen de que el jefe de la oposición en este país, era el ingeniero Febres Cordero, y el ingeniero Febres Cordero, accedió con esa calidad, dar la imagen de ser la cabeza de oposición, en el año mil novecientos ochenta y cuatro al poder; durante mil novecientos ochenta y cuatro, al ochenta y ocho, gobernó el ingeniero Febres Cordero, y se formó el Bloque Progresista, y ahí aparecía fundamentalmente la Izquierda Democrática como cabeza de oposición, y eso permitió que del ochenta y ocho al noventa y dos dirigiera el país, precisamente el doctor Borja; de mil novecientos ochenta y ocho, a mil novecientos noventa y dos, se manejó la imagen de que supuestamente el Partido Social Cristiano era la única oposición que existía, todo lo que es oposición popular fue ignorada deliberadamente, y eso permitió, señor Presidente, de que las fuerzas de derecha se aprestaran a tomar la dirección de este país, en mil novecientos noventa y dos; y, a último momento cuando se dividió la derecha, eso permitió que llegue al poder el arquitecto Sixto Durán Ballén Cordovez; hasta entonces, siempre se le había dicho de que era justamente, una cantidad de méritos en torno a él. Y mire, señor Presidente, lo que pasa ahora políticamente, le han entregado la calidad de oposición a un bloque en donde existen ahora, según declaraciones propias, veinte y dos legisladores del Partido Social Cristiano, se le trata de elegir en calidad de jefe de oposición, al señor abogado Nebot, quien tiene precisamente una especie de capacidad de recursos gigantesca, que no tiene otro origen que los fondos del Estado ecuatoriano, para entregar

cientos de millones de sucres, en diversas ciudades del Ecuador. Esa es la realidad, señor Presidente, por eso es que nos extraña que cuando ellos han coincidido en este hecho de la ilegalidad y la inconstitucionalidad de la designación de Comisiones del día once de agosto, se acusa de ausencia de principios. Y en torno a los principios, señor Presidente, es necesario en el campo político decir algunas ideas, y no me voy a remitir...

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor diputado, ha concluido su tiempo.-----

EL H. DELGADO JARA. Señor Presidente, le ruego por favor, de que revise el tiempo de mi intervención de ayer. Señor Presidente, le ruego comedidamente, no voy a hacer ninguna alusión de carácter personal lesiva al honor de ningún legislador, nunca lo he hecho...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor diputado, no es deseo de la Presidencia dirigir sus palabras, usted es libre para ello, simplemente en honor a los reglamentos, su tiempo ha concluido.-----

EL H. DELGADO JARA. Señor Presidente, le ruego una sola consideración. En cada sesión, cada legislador tiene derecho, cuando menos a una intervención y, en cualquier asunto, a dos intervenciones de veinte minutos cada una. Entiendo que esta es una sesión diversa a la de ayer, al extremo que hay un Orden del Día diverso, y que incluso está puesto a consideración. No quisiera entrar a discutir el problema reglamentario, yo quisiera, señor Presidente, ya nos sacan del Plenario...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor diputado, para que usted vea que en ningún momento coarto la palabra ningún señor legislador, le concedo a usted la palabra en primer lugar, pero sométase como manda la ley. Está en consideración el Orden del Día, sométase al tema como manda

la ley y los reglamentos.-----

EL H. DELGADO JARA. Señor Presidente, quisiera concluir en muy breves minutos, le encarezco a usted muy respetuosamente, me permita expresar algunas opiniones. Desde el punto de vista político, señor Presidente, nuestra posición ha sido absolutamente distorsionada y, eso ha sido merced a que en este país, los que tienen el poder económico, tienen una enorme capacidad de control de determinados medios de comunicación y difusión, esa es una gran verdad, en este país, lo que se quiere es ahogar la posibilidad de un proyecto alternativo, se quiere encasillar a todos los bloques legislativos, de que si no están sujetos y subordinados al Bloque Legislativo del Partido Social Cristiano, estarían subordinados al bloque de Gobierno.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le ruego, señor diputado, de la manera más respetuosa, se someta al Orden del Día.----

EL H. DELGADO JARA. Señor Presidente, le ruego a usted que me conceda la palabra, para efectos de cumplir con lo que ayer permitió usted que se lea la Constitución, el Artículo diecinueve, numeral tres y el Artículo veinte y nueve del Reglamento Interno. Es una cuestión reglamentaria, quisiera que se lea, señor Presidente, el Artículo diecisiete, numeral dos de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Artículo 17. Numeral 2). Son atribuciones y deberes del Presidente del Congreso Nacional 2) Velar por la observancia de la Constitución Política de la República, en el ámbito de sus funciones de esta ley y sus reglamentos". Hasta ahí la disposición legal invocada, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor diputado, tenga la bondad de continuar.-----

EL H. DELGADO JARA. Señor Presidente, entiendo que usted habrá escuchado la obligación legal de la disposición del numeral dos, que establece la obligación que tiene de que se respete la Constitución, a eso me estoy acogiendo muy comedidamente, a su autoridad, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor diputado, yo le concedí en la sesión anterior el uso de la palabra...-----

EL H. DELGADO JARA. Pero se fueron saliendo los señores legisladores del Partido Social Cristiano y quedó sin quórum...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. La sesión; señor diputado, es verdad que se clausuró por falta de quórum, es por eso que yo respetuoso a los reglamentos y a su persona, Diputado Delgado, le concedido el uso de la palabra en el tiempo que le hace falta. Su tiempo concluyó, pero usted me solicita la palabra para intervenir en esta sesión, y nuevamente por segunda vez se la concedo, pero estamos tratando el punto del día, señor diputado.-----

EL H. DELGADO JARA. Señor Presidente, le quiero recordar muy comedidamente, que ayer puso a consideración el Orden del Día y, permitió que algunos legisladores hicieran determinadas intervenciones, unas acusatorias y otras de defensa; nosotros, quienes somos parte del Bloque Legislativo del Partido Socialista, no tenemos desgraciadamente ningún medio de comunicación propio, lo que sí disponen determinadas bancadas legislativas, ante una situación injusta de agresión en un respetable medio de comunicación, donde no tiene responsabilidad el medio, sino el comentario de quien lo profirió...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor diputado, yo por diferentes ocasiones le he probado a usted, ante todos los medios de comunicación, de que se debe someter al Orden del Día. Si usted, señor diputado no quiere respetar los reglamentos, en ese caso, señor diputado lo dejo a su conciencia.-----

EL H. DELGADO JARA. Señor Presidente, quisiera agradecer a usted su comprensión al haber dejado a mi conciencia. El primer imperativo que tengo es evidentemente defender lo que creo que es la verdad. Señor Presidente...-----

EL SEÑOR RPRESIDENTE. Señor diputado...-----

EL H. DELGADO JARA. Permítame, por lo tanto, intervenir.

EL SEÑOR PRESIDENTE. De acuerdo a los reglamentos, tiene que someterse al Orden del Día, lo dejo a su conciencia, señor diputado.-----

EL H. DELGADO JARA. Sí, señor Presidente, sólo quisiera aclarar algo que no ha sido posible adecuadamente hacerlo, porque carecemos de medios de comunicación, y creo que es justo el que podamos definir una posición aquí en el Congreso Nacional, y que vale la pena que lo escuche el país, o cuando menos que quede constancia en las actas del Congreso Nacional, la posición del Bloque Legislativo del Partido Socialista, y no vamos a además, como nunca lo hemos hecho, a hacer alusiones ni injurias ni calumniosas ni inexactas respecto de ningún legislador. Decía, señor Prseidente, de que existe en este país, una pretensión de hacer creer que no hay más alternativas que la posibilidad de en movimiento pendular, movimiento pendular, señor Presidente, que le quiere

excluir cualquier opción de oposición popular. Nosotros, señor Presidente, y usted conoce perfectamente, hemos sido motivo de determinadas inquietudes para efectos de facilitarle al Bloque Legislativo del Partido Socialista, candidaturas y opciones para llegar al Plenario del Congreso Nacional diversas proposiciones para hacer parte incluso de la Comisión de Presupuesto, que tanto desvela determinados sectores; y nosotros, señor Presidente, y vale la pena que esto quede constancia en actas del Congreso Nacional, no hemos aceptado eso por una razón muy simple, que es necesario que el país lo sepa, porque de cualquier manera la composición del Plenario, constituye por el número, la llave para privatizar cualquier área del patrimonio social y del patrimonio nacional de la República del Ecuador. Eso, señor Presidente, no es faltar a los principios, es decir, podríamos haber votado por un Plenario, pero en el cual como el que ahora se ha conformado, de acuerdo a declaraciones del propio Jefe de la Bancada Social Cristiana, sería ya trece los legisladores del Partido Social Cristiano, que es el partido que ha venido impulsando y ha venido trabajando como ningún otro a favor de la Ley de Privatizaciones, como puede verificarse las grabaciones y actas del Congreso Nacional; es la vanguardia ideológica que permite viabilizar lo que quiere hacer el Gobierno del arquitecto Sixto Durán Ballén, esa es la verdad política, esa es la razón de lo que existe.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Punto de orden ha pedido el Diputado Macías.-----

EL H. MACIAS CHAVEZ. Señor Presidente, que se lea el Artículo cincuenta y cinco del Reglamento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, señor Secretario,-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Artículo cincuenta y cinco del Reglamento de la Función Legislativa: "El legislador

hará uso de la palabra dirigiendo al Presidente y no podrá ser interrumpido. Su intervención no podrá durar más de veinte minutos, y tomará la palabra por más de dos veces sobre el mismo asunto". Hasta allí la Disposición legal, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe señor diputado.-----

EL H. MACIAS CHAVEZ. Señor Presidente, estamos cansados de oír tants necedades, durante dos sesiones consecutivas; usted le dio al Diputado Delgado dos minutos, y su palabra es la que dirige la sesión del Congreso, señor Presidente, así que mi punto de orden es para solicitarle que haga cumplir el tiempo que por el Artículo cincuenta y cinco tiene el Diputado Delgado, los minutos que le faltan, que con exceso lo ha cumplido.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado Delgado.-----

EL H. DELGADO JARA. Señor Presidente, una sola cosita, parece que no ha entendido el señor diputado lo que dice el Artículo cincuenta y cinco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor diputado, todos entendemos los reglamentos, todos los entendemos, usted señor diputado, está hablando en contra de los reglamentos, por eso yo le he pedido y se lo dejo a su conciencia.

EL H. DELGADO JARA. Señor Presidente, con todo respeto quisiera que se revise lo que dice el artículo que pidió que se lea el legislador, que pidió el punto de orden, dice que, los legisladores no serán interrumpidos, es lo que dice, y parece que no ha entendido lo que solicitó el señor legislador del Partido Social Cristiano, claro que le resulta a él algo inconveniente y una necesidad el hecho de que aquí, en este Congreso, existe un bloque legislativo que no está de acuerdo a subordinarse y a darle la calidad de opositor a quienes en los hechos

no lo han sido, cuando han sido los que mejor han defendido la no presencia de los Ministros que tendrían que rendir cuentas aquí, de este Gobierno, como usted muy bien sabe, por ser uno de los diputados interpelantes; por lo tanto, quisiéramos que aquí se tenga que decir las verdades pues, no es que aquí, en el país, el que no su subordina al Partido Social Cristiano y a determinados medios que coordinan con ellos la información, sencillamente están ya bajo el Gobierno, no, señor, aquí existe una alternativa y existe un grupo de legisladores pequeño, dos legisladores del Bloque Legislativo del Partido Socialista, que no estamos de acuerdo en subordinamos ni a un bloque de gobierno ni a un bloque de gobierno número dos, por la mayoritaria composición de quienes también son co-gobernantes hoy en el país, y eso tiene que quedar claro, y es cierto que esta país, el Partido Social Cristiano, quiere volver dirigir la República, esa es su aspiración, ese es su derecho, pero es también nuestro derecho y nuestra obligación moral, oponernos a que la oligarquía regrese al país, a que la oligarquía conduzca los destinos del Ecuador; yo no creo que debamos ceder en cuestiones de principios, por lo tanto, nosotros queremos aclarar la declaración del señor Diputado Moeller, en el sentido que nosotros, disqué hemos quebrantado principios. De qué principios pueden hablarnos quienes jamás, hemos tenido como en otras circunstancias y otras personas, necesidad de cambiarnos de organizaciones políticas, y hemos defendido determinados criterios con convicción y con firmeza. De qué nos vienen hablar, cuando alguna gente habla y quiere convencer al pueblo de que ya no hay opciones populares más vivo que nunca está un partido político, como el Partido Socialista, para a pesar de las calumnias, ponerse en pie, levantarse a defender principios y convicciones. De qué ausencia de principios nos vienen a hablar, cuando aquí existe en este país; un grupo de hombres que no ha renunciado a la bandera del socialismo; yo quisiera que se repare en... y se dijo siempre

que todos los pueblos estaban condenados al fracaso; existen pueblos que han dado ejemplo de consecuencia y lealtad, a pesar de las calumnias, a pesar de toda la campaña de desprestigio internacional, en este mismo siglo, y los pobres de la tierra saben, que si es posible un camino propio y un camino autónomo y podríamos dar múltiples ejemplos, múltiples ejemplos, señor Presidente, sólo quisiera reparar cuáles son los principios de las más importante de la bancada que nos afecta.---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le quedan dos minutos, señor diputado.-----

EL H. DELGADO JARA. Sí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Y ustedes no están en el Plenario porque no quieren.-----

EL H. DELGADO JARA. Porque no quisimos votar, señor Presidente, por una lista cuyo número mayoritario significaba garantizarle el ingreso a quienes están de acuerdo en privatizar el número mayoritario. Señor Presidente, yo quisiera señalar lo que decía el ideólogo más importante que tiene el Partido Social Cristiano, está en el Diario HOY, del quince de abril de mil novecientos ochenta y seis; mi mejor amigo: La pistola, no me pide nada, no come y siempre está lista". Frase del ingeniero León Febres Cordero. Ahí este tipo de amistades, no es ni siquiera un ser humano su mejor amigo, es un instrumento de eliminación física, y ésto, señor Presidente, demuestra de que quienes no tienen principios, son los que sólo tienen intereses, y aquellos que no se subordinan ha determinados criterios, no es que por la calumnia ni con campañas pre-elaboradas nos van a doblegar. No, señores, en este mundo existen pueblos que han demostrado que en las condiciones más duras, si es posible vencer, y voy a remitirme en el tiempo que usted me ha concedido, al caso de un pueblo que sin armas, calum-

niado a nivel mundial, venció en mil novecientos treinta y cuatro. Vietnam empezó la guerra contra el Japón, hasta mil novecientos cuarenta y cinco, en mil novecientos cuarenta y cinco, tomó la posta Francia, contra Vietnam, y en mil novecientos cincuenta y cuatro derrotó Vietnam, tomaron la posta los norteamericanos y en mil novecientos setenta y cinco, el treinta de abril, derrotó el pueblo de Vietnam, a la más grande potencia del mundo; no es ni el poder económico, no es ni el poder guérrico lo que vence en este mundo, lo que vencen son las convicciones, y eso tiene el Partido Socialista. Señor Presidente, nosotros podemos ser víctimas de todas las campañas de calumnias, pero no nos van a doblegar, no nos van subordinar, somos una tercera opción frente al Gobierno número uno, frente al bloque de Gobierno número dos, que maneja el Ministerio de Finanzas. Señor Presidente, repetiré para concluir lo que decía Tupac Amaru, cuando le descuartizaban en la plaza central del Cuzco, en mil setecientos ochenta y uno: "Serán millones, si, señor Presidente; seremos millones, sin claudicar, tenga la seguridad, usted, señor Presidente y quienes nos atacan. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, acaba de llegar una licencia, proceda darle trámite.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Señor don Samuel Bellettini Zedeño, Presidente del Honorable congreso Nacional. En su Despacho. Señor Presidente: La presente tiene por objeto solicitar a usted, se digne concederme licencia por cinco días a partir de la presente fecha, en virtud de estar ausente fuera de la ciudad. Por tal motivo, sírvase convocar a mi alterno para que actúe como titular. Atentamente, Honorable Manuel Félix López, Diputado Nacional PUR". Hast allí la comunicación, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El señor diputado tenga la bondad

de pasar al frente para posesionar. El diputado Salas tiene la palabra. Concedido el punto de orden Diputado Salas... Perdón el Diputado Vallejo.-----

EL H. VALLEJO LOPEZ. Dos preguntas, señor Presidente: ¿la excusa ingresó antes al libro de Secretaría o llegó este momento? -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Ingeniero... Secretario, certifique.

EL SEÑOR SECRETARIO. Ingresó hoy día primero de septiembre a las diecisiete y cincuenta horas. Señor Presidente.-----

EL H. VALLEJO LOSPEZ. Señor Secretario, para constancia nada más. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El Diputado Ledesma... El Diputado Romero... Agradeceré a los señores estudiantes guardar silencio. Agradeceré a los señores universitarios guardar. Continúe Diputado Rivera.-----

EL H. RIVERA MOLINA. Señor Presidente...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A los señores estudiantes, por favor guardar silencio; guardar silencio por favor los señores estudiantes, tengan la bondad señores estudiantes de guardar silencio. ¿Me permite Diputado Romero, posesionar al honorable legislador primero, me permite posesionarlo? -----

EL H. ROMERO CABRERA. Sí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Diputado.-----

EL H. ROMERO CABRERA. Hemos venido observando irregularidades que se han cometido en la presentación de solicitudes, de excusas por parte de los diputados y de

la forma como se ha invitado.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor señores estudiantes, guardar silencio., Vamos a escuchar la palabra de un señor legislador, luego poseionaremos a otro señor legislador, declararemos un receso para recibir en Comisión General a los dirigentes vuestros. Agradeceré a los señores estudiantes dejar terminar el proceso. Por favor Diputado Romero, continúe.....

EL H. ROMERO CABRERA. Sí, señor Presidente, comencé a indicar que habiendo sido nosotros quienes observamos irregularidades en el procedimiento de presentación de solicitudes de licencia y de convocatoria a diputados alternos, no podíamos en las mismas deficiencias, por esa razón, yo me he preocupado personalmente con el señor Diputado Luis Salas Mancheno, de entregar en Secretaría la solicitud de licencia presentada por el Diputado Manuel Vélez, como corresponde de acuerdo a la Ley Orgánica y los estatutos.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor diputado. El señor Diputados Salas, tenga la bondad de pasar frente a la mesa para poseionarlo. ¿Jura usted por su honor defender la Constitución, las Leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso en el desempeño de las funciones para el usted ha sido elegido?.....

EL H. SALAS MANCHENO. Sí, juro.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si lo hace que la Patria le premie, caso contrario que lo demande, queda usted poseionado. Declaro un receso de cuarto de hora para recibir en Comisión General a los dirigentes de los estudiantes. Presentación de los estudiantes, tomará la palabra Manuel López Vargas, Presidente de la FEUE de Quito.....

IV

INTERVENCION DEL SEÑOR MANUEL LOPEZ VARGAS, PRESIDENTE DE LA FEUE DE QUITO. Señor Presidente del Congreso Nacional, señores diputados del Congreso Nacional: una vez más los estudiantes universitarios pendientes, visitamos el Congreso, porque nos constituimos en una fuerza importante dentro de la sociedad ecuatoriana, los mismos que debemos ser escuchados, porque somos conscientes y traemos planteamientos que van a beneficiar, no solamente a la educación superior, sino a todos los sectores sociales del pueblo ecuatoriano. Producto de las políticas económicas y sociales implementadas por los diferentes gobiernos de turno, los sectores sociales de nuestro Ecuador, los sectores pobres de nuestro Ecuador, vienen siendo afectados directamente; también producto de esta política, la universidad ecuatoriana y la educación en general, también está afectada; se nos quiere culpar de que la universidad ecuatoriana está sacando malos profesionales, de que la universidad ecuatoriana, no cumple ningún papel determinante, cuando todos sabemos que es el mismo gobierno, que son los poderes del Estado que no resuelven entregar el Presupuesto; no se cumple ni siquiera con el Artículo 27 de la constitución, que dice textualmente: "La educación es deber primordial del Estado, además la educación es laica y gratuita en todos sus niveles". Según la misma Constitución, en uno de sus artículos manifiesta de que el Estado ecuatoriano debe entregar el 30% para la educación en todos sus niveles, pero hoy estamos viendo de que esto no se hace realidad, y de que inclusive el mismo Congreso no hace respetar estos literales de la Constitución, porque si lo hiciera, la universidad estuviera desarrollada, tendría ciencia, técnica para aportar al desarrollo del país. Hoy en día el Gobierno de turno Conservador, Social Cristiano y Purista plantean a través del CONADE la denominación: reorientación y modernización de la Educación Superior, entre comillas, porque todos sabemos

de que no existe tal modernización, lo que intentan es privatizar la educación en general y quieren comenzar con la educación superior; además en este proyecto que nos ha sido entregado a los dirigentes estudiantiles, culpan a la universidad, como que ella tuviera la culpa de existir el subdesarrollo, la pobreza, la desocupación, el hambre y la miseria en el Ecuador, no se dan cuenta que son los mismos gobiernos que están dirigiendo el Estado, no se dan cuenta que son los partidos políticos de derecha, que tienen en hambre, en pobreza y miseria al pueblo ecuatoriano. Este Proyecto que ha sido entregado a los dirigentes estudiantiles para que podamos discutir, es un proyecto de largo plazo, hasta 1996 este Gobierno quiere que las universidades ya estén privatizadas, y lo están iniciando, tiene sus pasos iniciales, es así que dicen que, toda universidad será autónoma, siempre y cuando se autofinancie; algo absurdo, cuando sabemos compañeros estudiantes, señores legisladores, que las universidades por sí solas no pueden autofinanciarse, según datos del CONUEP, apenas el 10 y 15% del presupuesto de las universidades pueden ser autofinanciadas, y el resto del presupuesto que constituye más del 90%, tendrá que ser autofinanciada por los estudiantes; que quiere decir, que los estudiantes universitarios si queremos estar en las aulas universitarias, si queremos superarnos, debemos pagar alrededor, según datos del mismo CONUEP, de doscientos mil sucres por una matrícula y doscientos mil sucres mensuales. Nos hacemos la pregunta los estudiantes que formamos parte de las universidades y que somos parte también de los sectores populares y del pueblo, si podemos pagar estos montos, cuando sabemos que apenas sesenta y cinco mil sucres, es un salario mínimo vital, una pobreza, una miseria, y cuando también sabemos que en la familia, la Constitución familiar es de cinco y más miembros; no podemos estar de acuerdo con estos intentos de privatización de la educación superior, los estudiantes en la unidad que tenemos, en la fuerza que tenemos, estaremos si es

que es posible, todos los días en este Congreso, para que se apruebe el presupuesto para la universidad. Se quiere culpar al libre ingreso, también de la baja calidad de la educación superior, hoy el Gobierno también tiene su propuesta, lo que es el examen de ingreso, el examen de ingreso como ustedes saben, lo único que constituye no es una selección intelectual, es una selección económica, quién tiene dinero podrá ingresar a la universidad y el pueblo que somos nosotros, no podremos ingresar. Lo que ha permitido, permite y permitirá el libre ingreso es, que todos los que deseamos seguir preparándonos en la universidad, tengamos ese objetivo, ingresemos a la universidad y seamos futuros profesionales, además, creemos importante también en este momento indicarle al Congreso, de que nosotros estamos dispuestos a defender las conquistas universitarias al libre ingreso, autonomía universitaria, el co-gobierno libertad de cátedra, libertad de los estudiantes para poder dirigir a nuestro país. El movimiento estudiantil cuando es consciente, cuando conoce la realidad de los problemas, se organiza de esta manera, hoy nos hacemos presentes con los compañeros aspirantes a ser universitarios de la Facultad de Filosofía, porque ellos también tienen conciencia, muy pronto serán compañeros universitarios que van a estar con nosotros, en las buenas y en las malas, defendiendo los intereses de la universidad. Queremos hacerles conocer también señores diputados, de que los estudiantes, como hijos de este pueblo que somos explotados, estamos también tratando de formar la unidad, no solamente de movimiento estudiantil, la unidad de todos los estamentos y todas las personas que quieran integrarse a la gran defensa de la universidad ecuatoriana y de la educación; además, planteamos también como conscientes que somos, y rechazamos las políticas que pretenden en estos momentos quitarnos empresas estratégicas de la economía ecuatoriana, ya se habla de privatizar los petróleos, que son rentables para la economía ecuatoriana, se habla también

de privatizar los cementos de la industria cementera del Ecuador, porque saben que también son rentables; no vamos a permitir eso, estaremos alertas a esta política que vayan a perjudicar al pueblo ecuatoriano y a los estudiantes, porque en fuerza de unidad estamos presentes en la lucha, estamos presentes, buscando una nueva sociedad, buscando una sociedad justa, una sociedad igualitaria para todos. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El señor Milton Andrade, Presidente de la FEUE Nacional.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR MILTON ANDRADE, PRESIDENTE DE LA FEUE NACIONAL. Señor Presidente del Congreso, señores diputados, pueblo ecuatoriano que nos escuchan, compañeras y compañeros estudiantes: Yo quiero en primer lugar, empezar pidiendo a ustedes un aplauso a los señores diputados que han decidido quedarse en su curul y escuchar al Movimiento Estudiantil Universitario, yo pienso que de esa manera, la Patria, el Ecuador sabe que va a empezar su nuevo rumbo, aquellos que deciden ganarse el pueblo y que no están presentes para escuchar a la juventud, los anotaremos muy bien y no volveremos a votar por ellos en las próximas elecciones. Señor Presidente y señores diputados, estamos aquí una vez más, para decir que la juventud ecuatoriana, que los ciento ochenta y seis mil jóvenes universitarios matriculados en las diferentes universidades del país, estamos dispuestos a defender nuestros derechos, a defender nuestras conquistas, porque estos derechos y estas conquistas de las que hablamos, han sido conseguidas con la lucha y con el sacrificio de esa misma juventud universitaria. Hablo en nombre del compañero Milton Reyes, eterno Presidente de la FEUE, hablo en nombre de los treinta bachilleres asesinados en la Casona Universitaria de la Universidad de Guayaquil, en el sesenta y nueve, y hablo en nombre de los miles y miles de jóvenes que en base a nuestra lucha hemos conseguido y vamos

a seguir manteniendo nuestros derechos y nuestras conquistas. Los estudiantes universitarios, no sólo que hemos estado en las calles, con nuestras consignas y con las piedras, sí, es cierto que hemos estado con las piedras, con las consignas y con las banderas, pero también hemos estado en la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador, desde hace cincuenta años, planteando propuestas para transformar a la universidad, para defender el derecho que tienen los jóvenes a educarse; muchas de las conquistas, como el examen, como el libre ingreso, muchas de las conquistas como la propia autonomía, como el co-gobierno ha sido producto de esa lucha, y hoy decimos que queremos pasar un tanto de la actitud contestaría, de la consigna, de la bronca, para plantear al Congreso Nacional, para plantear a las universidades, a los consejos universitarios, propuestas de solución. Cuáles son esas propuestas, se ha dicho que la universidad saca malos profesionales, de acuerdo, y por eso venimos a pedir de que sea el Gobierno, de que sea el Estado quien entregue recursos para la investigación, que nos dote de laboratorios, de bibliotecas, de infraestructuras, que pague bien a los maestros universitarios, para que se acabe los profesores gratis que trabajan en una serie de negocios y que no pueden atender adecuadamente a la universidad; se nos ha dicho que demos propuestas académicas, y estamos presentando propuestas académicas; hemos planteado en el seno del CONUEP y de los Consejos Universitarios, la implantación del año básico, que significa no aumentar el número de años de tiempo, sino que por el contrato, significa que a través de la ciencia, de la técnica, que a través de la pedagogía, de la sicología se pueda hacer una selección natural de los estudiantes, y no lo que se plantea un famoso examen de ingreso, que pretende elitizar a la educación para beneficiar a la burguesía de este país, y obtener mano de obra más barata no calificada. Hemos planteado también un proyecto de evaluación continua, hemos dicho y estamos peleando al

al interno de los consejos universitarios, para que se reforme los pécsums de estudio; hemos dicho, la universidad tiene que cambiar, y en ese plano de cambios y de transformación universitaria, tenemos algunos problemas, uno de ellos es la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas, a partir de esa Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas, también no se atiende adecuadamente a la universidad, también se malinterpreta la función básica de la universidad ecuatoriana, y a partir de esa Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas, se aprovecha elementos corruptos, inmorales, como un señor Pólit, Rector de la Universidad de Guayaquil, para mantener a pipones, a ladrones, a pandillas, a guardaespaldas, al interior de esa universidad. Por eso pensamos señores legisladores, de que es necesario, hoy más que nunca unir el pueblo ecuatoriano, los maestros, los estudiantes, los trabajadores universitarios, estamos de acuerdo que debe cambiar la universidad, pero estamos de acuerdo que esa universidad tiene que cambiar en beneficio de la juventud, del pueblo; estamos en contra de que esa universidad tiene que cambiar en beneficio de las clases dominantes de este país. Por eso es que en esta tarde queremos presentar a ustedes un proyecto de reformas a la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas, pensamos que este proyecto que ha sido producto del debate en las aulas, en las escuelas, en las facultades, y que luego culminara con la propuesta hecha en el Congreso Nacional Unitario de la FEUE, realizado en días anteriores, recoge básicamente algunos aspectos de la universidad ecuatoriana que deben cambiar. Qué proponemos en este proyecto, en primer lugar, que sea el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas, quien no sólo conozca o trate los problemas de la universidad ecuatoriana, sino que tenga la capacidad de resolver los problemas de la universidad, porque no podemos permitir de que la educación superior, al igual que toda la educación en este país, esté a manos de los mercaderes, de los comerciantes del Ecuador; la

educación es un derecho básico del pueblo, de la juventud, y es el que lo defendemos, por eso pensamos de que debe ser ese organismo universitario quien resuelva los problemas de la universidad, quien tenga capacidad de solucionar los problemas de la Universidad de Guayaquil y de otras universidades, que evidentemente están paralizadas por la incapacidad de esas autoridades y por la actitud politiquera, precisamente de algunos grupos que participan en universidades como la de Guayaquil; pensamos que es necesario también buscar los mecanismos adecuados para que se cree un fondo para los recursos económicos de la universidad, no es posible, señores diputados, que cuando la Universidad Central del Ecuador, se opone el Gobierno de Sixto, porque ha subido la gasolina, porque ha subido los pasajes, porque en nuestras casas no hay qué comer, el Gobierno reprime a los estudiantes, no entregando presupuesto a la universidad; no es posible, señores diputados, que los proyectos de investigación de la universidad ecuatoriana, que tanto reclaman los sectores productivos del país, estén paralizados porque el gobierno no entrega los fondos necesarios; por eso es que planteamos de que se debe entregar un fondo común para las universidades, el cual por ninguna razón eminentemente debe ser tocado y entregado a tiempo los fondos de recursos que le corresponden a cada una de las universidades; planteamos también en este proyecto, la necesidad de que se sancione a algunas autoridades universitarias, que se parovechan para negociar con los fondos económicos de la universidad, tienen la costumbre de aprobar el presupuesto de las universidades, al finalizar el año, con lo cual pueden manejar el dinero durante todo ese año, y luego aprobarlo en una proforma presupuestaria; nosotros pensamos que quienes retengan esos dineros de la universidad o que quienes los desvían, deben ser sancionados de acuerdo a la ley, y ese dinero conforme llega a las universidades, debe ser invertido en gastos de operación, de investigación, de desarrollo de las universidades;

pensamos también que es necesario robustecer la participación democrática de los sectores inmersos en la universidad ecuatoriana, el Gobierno del doctor Oswaldo Hurtado eliminó el co-gobierno parital; nosotros pensamos que ese fue un atentado en contra de la autonomía universitaria, hoy estamos planteando que se recobre ese co-gobierno paritario, que se les entregue a los estudiantes, a los docentes, a los trabajadores, la necesidad de poder dirigir la universidad, o es que el pueblo ecuatoriano no es capaz de dirigir sus propios destinos esta lucha del co-gobierno, no sólo significa, como piensan algunas personas, que es para poner autoridades y para mangoniarlas, el problema de todo gobierno paritario, está dado en la lucha que tienen los estudiantes y los maestros para mejorar la eficiencia y la calidad de la educación superior, está dada en la necesidad de que en la educación no puede haber ingerencia política, de que la educación tiene que abrirse las puertas a las corrientes del pensamiento, a la ciencia, a la técnica, al arte, a la cultura, y eso no puede estar manejado de ninguna manera desde el punto de vista también político. Finalmente, señores diputados, quiero en nombre del Movimiento Estudiantil Universitario, ratificar nuestro compromiso de que la universidad transforme, hemos dicho nuevos vientos empiezan a recorrer las aulas universitarias, esas aulas universitarias en las cuales algunos de ustedes egresaron y se graduaron, esas aulas universitarias, con las cuales pensamos que es necesario transformar a la sociedad, dando nuevos profesionales, contribuyendo a que cambie el Ecuador, produciendo más, pero también decirles en nombre de esos estudiantes universitarios, que si nos buscan nos vuelven a hallar, nos vuelven a encontrar en las calles, en las aulas, en el combate, y si me escucha también el Presidente Sixto y sus acólitos, le decimos de que los universitarios no estamos jugando, que estamos defendiendo un derecho, y ese derecho si es posible, se va a ver en las calles manchadas de sangre, si es que pretende la

burguesía quitar los derechos que nos pertenecen. Entrego entonces oficialmente el proyecto de ley, nuestra propuesta que no lo vamos a dejar en uno de los archivadores de este Congreso Nacional, como muchos proyectos democráticos presentados por algunos diputados del pueblo, le prometo, señor Presidente, les prometo señores diputados, no como una amenaza, sino como una consecuencia a la lucha estudiantil, de que este proyecto tiene que ser aprobado, porque ustedes están aquí para legislar en favor de la Patria, muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la Diputada Lima.

LA H. LIMA GARZON. Señor Presidente del Congreso, compañeros universitarios: escuchar los gritos de la juventud que expresan pensamiento, que expresan una actitud solidaria con su pueblo, realmente permite rejuvenecer, permite entender que hemos venido acá a este Congreso Nacional, para cumplir una función que tiene que significar, respuestas efectivas para un pueblo cansado de tanta angustia y desesperación. El problema educativo es un problema que tiene que ser tratado de una manera multilateral, globalmente, puesto que se habla por un lado de la necesidad de impulsar exámenes de ingreso, como la alternativa supuesta para la educación, pero qué planteamiento tiene el Gobierno, qué planteamiento ha tenido el Ministro de Educación para propiciar nuevas alternativas para la juventud, para que no sea la universidad únicamente el espacio educativo que los jóvenes, los nuevos bachilleres tienen para obtener una opción, una profesión y un trabajo. Qué planteamientos ha tenido el Ministro, en absoluto. Ninguno, significa entonces, que el problema educativo no pasa de ser un planteamiento demagógico de parte de este Gobierno; se ha tratado de asfixiar a la universidad a través de cortarle rentas, porque la universidad ha sido el espacio democrático que ha permitido el desarrollo del pensamiento, que ha permitido el desarrollo de la inquietud de la juventud,

y sobre todo que gestar hombres y mujeres demócratas que piensan en el futuro de este país; se ha impedido, de procurar impedir el desarrollo y el derecho de los jóvenes a una educación; este voraz deseo, este desbocado deseo de privatizaciones, tiene en la mira la educación pero qué alternativa se está dando para la juventud, ninguna. Es importante entonces jóvenes estudiantes, que a la vez que existe una acción que felicito a sus dirigentes, que tiene que ver con lograr nuevos rumbos para la universidad, porque es importante también entender que la universidad tiene que ir puliendo su trabajo, que la universidad tiene que ir mejorando su acción, que tiene que gestar una formación mucho más importante de profesionales, pero tiene que estar inmersa en ese cambio, la juventud, la lucha estudiantil, la acción universitaria, que permita lograr esos cambios. Es una lástima ver como cada uno de los legisladores de Gobierno, han ido silenciosamente abandonando este Congreso, silenciosamente, ahorita acaba de hacerlo Jaime Chamorro, lo siento mucho porque me hubiera gustado que escucharan ustedes legisladores de Gobierno, el pensamiento de esta juventud rebelde, la actitud de esta juventud que ha venido a decir su verdad, que ha venido a decir su pensamiento y a entregar de una manera seria y formal una propuesta concreta al Congreso Nacional. Quisiera decirle, señor Presidente de la FEUE Nacional, compañeros dirigentes universitarios, jóvenes estudiantes, que aquí en el Congreso existen legisladores dispuestos a hacer un trabajo conjunto con ustedes, nuestro compromiso serio por trabajar con ustedes y en beneficio de la universidad. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Constate el quórum por lista, señor Secretario.-----

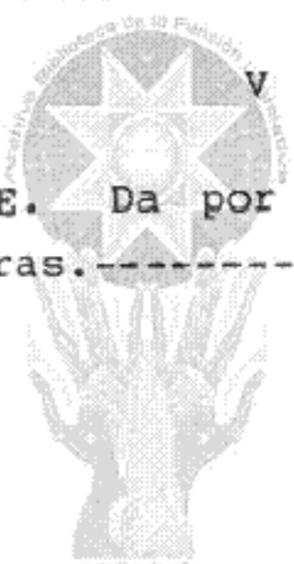
EL SEÑOR SECRETARIO. Señores legisladores: Aguirre Francisco, ausente. Alvear León Manuel, ausente. Añazco Carlos Magno, ausente. Bucarám Ortiz Jacobo, ausente.

Bustamante Vera Simón, ausente. Camacho Juan Carlos, ausente. Camacho Gustavo, presente. Cárdenas Alberto, ausente. Cargua Luis, presente. Carrillo Luis Raúl, ausente. Carrillo Vargas Mario, ausente. Castelló León Juan, presente. Célleri Wilson, ausente. Cervantes Sergio, ausente. Coronel Oswaldo, presente. Costa Febres Wilman, ausente. Crow Eduardo Franklin, ausente. Chamorro Jaime, ausente. Chávez Edison, ausente. Dávalos Guillermo, ausente. Dávalos Remigio, presente. Delgado Diego, presente. Escobar Carlos, presente. Encañada Jorge, ausente. Espinoza Gilberto, ausente. Faytong Washington, presente. Flores Raúl Jacinto, presente. Frixone Franco Bruno, presente. Gamboa Rodrigo, presente. Guerrero César, presente. Hernández Blas, ausente. Haboud Odette, presente. Icaza Endara Roosevelt, ausente. Larrea Andrade Mauricio, presente. Larrea Martínez Fernando, ausente. Larriva Oswaldo, ausente. Ledesma Ginatta Xavier, ausente. León César Antonio, presente. León Nelson Homero, ausente. Lima Garzón María Eugenia, presente. Luna Wilson, ausente. Luque Benítez Alvaro, presente. Macías Chávez Enrique, presente. Masuch Joaquín, presente. Matute Zamora Patricio, ausente. Minuche Teresa, ausente. Moeller Freile Heinz, presente. Monsalve Alfonso Enrique, presente. Montero Jorge, ausente. Montesdeoca Juan, ausente. Moscoso Walter... Nieto Dávila Wilson, ausente. Nieto Aníbal, ausente. noboa Bejarano Ricardo, presente. Núñez Angel Glicerio, ausente. Pallares Marcelo, presente. Rivera Molina Ramiro, presente. Rodríguez Antonio, presente. Romero Cabrera Abraham, ausente. Salas Luis, ausente. Salgado Milton, ausente. Salvador Moral Francisco, ausente. Saud Saud Gabriel, presente. Sotomayor Jorge Hugo,

presente. Tama Marquéz Juan, presente. Tapuy Bolívar, ausente. Vallejo López Carlos, presente. Vélez Morán Pedro, presente. Vélez Sigifredo, ausente. Vélez Rubén Darío, presente. Vera Arrata Alfredo, presente. Villaquirán Lebed Eduardo, ausente. Yanqui Manuel, presente. Ycaza Córdova Napoléon, ausente. Zambrano Eitel, presente. Zurita José, ausente. Treinta y seis legisladores presentes en la Sala, señor Presidente, incluido el Diputado Bustamante y usted, señor Presidente y el Diputado Barros.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Me veo obligado a clausurar la sesión, pero sin quórum certificado por el señor Secretario, la ley no me da otra alternativa que clausurar. Convoco para el día de mañana a las cuatro de la tarde.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Da por concluida la sesión a las diecisiete horas.-----



Honorable Samuel Bellettini Zedeño
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Abogado Abdón Monroy Palau
SECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL

Abogado Walter Santacruz Vivanco
PROSECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL